



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 016/2.018

VISTO:

Que, en derecho que poseen las personas con el objetivo de mejorar su calidad de vida.-----

Que, es un deber del estado proveer de obras tendientes a prevenir cualquier tipo de contaminación y focos infeccioso.-----

Que, las obras de conexión de cloacas son precisamente para prevenir estos tipos de situaciones, y,.-----

Que, los vecinos del barrio Nueva Esperanza poseen el material necesario para la realización de esta obra de conexión de cloacas, y,.-----

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Constitución Nacional, Provincial y la Ley 1349 contemplan este derecho de los ciudadanos, y,.-----

Que, el Ejecutivo Municipal de Profesor Salvador Mazza contempla los recursos en el presupuesto para la realización de obras para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y,.-----

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 01: Que el Ejecutivo Municipal disponga los recursos tanto material, como humano y maquinarias para realizar las obras de conexión de cloacas y alumbrado público para el barrio Nueva Esperanza, El Paraíso y 25 de Noviembre.-----

ARTICULO N° 02: DE FORMA.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LOS CONCEJALES: HECTOR ORTEGA, GABRIELA GARECA Y CRISTIAN CRAUSAZ Y APROBADO CON MODIFICACION POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE Y LUCIA DEL PILAR SUAREZ. LA CONCEJAL: MARIA CRISTINA CAZON AUSENTE CON AVISO.-----

Hector Antonio Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Fernando Andrés Villalba
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA

Municipalidad
De
Prof. Salvador Mazza
PROVINCIA DE SALTA

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Blademir Villalba
VICEPRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Salvador Mazza